

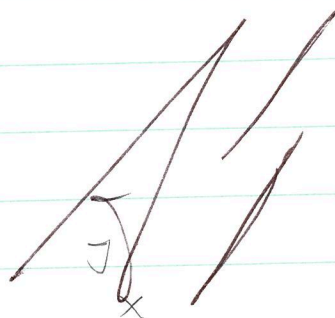
depositado el total de las acciones suscriptas con derecho a voto, se celebra esta Asamblea Unánime en las condiciones previstas en el Art. 237 de la ley 19.550 y modificatorias, sin haberse efectuado las publicaciones de la convocatoria previstas por el mismo.

El señor presidente Julio Venturino declara abierta la sesión, parañdose a tratar el primer punto de la orden del día, que literalmente dice:

1) Consideración de la distribución extraordinaria de dividendos: Pide

la palabra el Sr. Presidente, y dice que considera necesario realizar una distribución extraordinaria de dividendos por un monto de \$58.552.640 (Pesos Cincuenta y Ocho Millones Quinientas cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta), distribuyéndose \$29.276.320,00 (Pesos Veintinueve Millones Doscientos Setenta y seis mil trescientos veinte) para cada uno de los accionistas, Julio Venturino y Martín Venturino, para la compra de esas acciones realizadas el señor Ricardo Hugo Venturino. Luego de un amplio debate se aprueba la moción propuesta por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas se da por finalizada la sesión.




ACTA N° 35

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Viedma, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 9 horas, se reúnen los accionistas de la sociedad que figuran inscriptos en el Registro de Accionistas en la sede social de Ricardo Venturino S.A., sito en calle Belgrano 1067 Pto 5° Dpto. 1.

Con la presencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad que han depositado el total de las acciones suscriptas con derecho a voto, se celebra esta Asamblea Unánime en las condiciones previstas en el Art. 237 de la ley 19.550.

y modificatorias, sin haberse efectuado las publicaciones de la convocatoria prevista por el mismo -

El señor presidente Julio Venturino declara abierta la sesión, pasándose a tratar el primer punto de la orden del día, que literalmente dice: 1) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021: Pide la palabra el Sr. Presidente, y dice que habiéndose repartido con la debida anticipación el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y puestos a consideración de la asamblea se den por leídos y sean aprobados, lo que resulta favorable por unanimidad -

Pasase a tratar el segundo punto de la orden del día, que literalmente dice: 2) Distribución de las Utilidades: Toma la palabra el Sr. Martín Venturino y propone que la utilidad del ejercicio de \$224.675.704,15 sea asignado a: a) Remuneración del Directorio, la suma de \$3.840.000, b) Dividendos en Efectivo la suma de \$50.000.000, distribuyéndose según participación accionaria, o sea para Venturino Julio y Venturino Martín la suma de \$25.000.000 a cada uno, y c) A los Itados No Asignados la suma de \$170.835.704,15; lo que se aprueba por unanimidad - A continuación se trata el tercer punto de la orden del día, que literalmente dice:

3) Consideración de la Gestión de los Directores: Toma la palabra el Sr. Martín Venturino y propone que sea aprobada la gestión de los directores, lo que resulta favorable por unanimidad -

Después se pasa a considerar el cuarto punto de la orden del día, que literalmente dice: 4) Remuneración de los miembros del directorio: El Sr. Julio Venturino propone que se asigne remuneración al directorio por haber arrojado el resultado del ejercicio un resultado satisfactorio para la sociedad. En función de ello, propone para que se le asignen a repartir entre los directores la suma de \$3.840.000 (tres Millones Ochocientos Cuarenta mil), a distribuir de la siguiente manera: a los Señores Ricardo Hugo Venturino, Julio Venturino y Martín Venturino la suma de \$960.000 (novecientos sesenta mil) a cada uno, y a los Señores Fernando Hugo Nebbia Fisco, y Román Ignacio Eusebio la suma de \$480.000 (cuatrocientos Ochenta Mil) a cada uno. Asimismo, se aprueba que las sumas asen-

datos por los señores Ricardo Hugo Venturino, Julio Venturino y Martín Venturino, en las respectivas cuentas particulares al 31/12/2011, absorban los montos aprobados en la presente acta en concepto de pago de honorarios al Directorio, hasta la concurrencia de la cota mayor. Luego de un breve intercambio de opiniones, resulta aprobada por unanimidad la moción propuesta.

Seguidamente toma la palabra el sr. Ricardo Hugo Venturino y expone que debe considerarse el punto quinto de la orden del día: 5) Designación de los accionistas para firmar el acta: el sr. Martín Venturino y Julio Venturino, se designan para firmar el acta lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas se da por finalizada la sesión.

